



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03645090-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-2659-E-UBA-DCT_FFYB – Licencia -sin goce de haberes- de Dra. Valeria ZAGO - Cátedra de Bioquímica Clínica I

VISTO la REDEC-2025-2659-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acuerda licencia – sin goce de haberes – por motivos particulares, a la Dra. Valeria ZAGO, en el cargo de Profesora Asociada Interina -con dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el 1º de agosto hasta el 31 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 26 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-2659-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se acuerda licencia – sin goce de haberes – por motivos particulares, a la Dra. Valeria ZAGO, en el cargo de Profesora Asociada Interina -con dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el

1º de agosto hasta el 31 de octubre de 2025; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Bioquímica Clínica I y a la interesada; remítase mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a los efectos que estime corresponder; tome razón mediante comunicación oficial la Dirección de Concursos; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)